



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago LAO Dr. Pastawski // EX-2024-01068240- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La renuncia presentada por el Dr. Horacio Miguel PASTAWSKI (Legajo 35.066), por haber obtenido el beneficio jubilatorio a partir del 1° de noviembre de 2025; y

CONSIDERANDO

Que el Área de Personal y Sueldos ha informado que según el Art. 45 del Convenio Colectivo Docente (Res. 1222/14 H.C.S.), el agente tiene a su favor 37 (treinta y siete) días corridos de Licencia Anual Ordinaria 2025, no usufructuadas hasta su retiro;

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Disponer que se abone al Dr. Horacio Miguel PASTAWSKI (Legajo 35.066), la suma correspondiente a 37 (treinta y siete) días corridos de licencia anual no gozada proporcional del año 2025, quien revistó en un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple (103), encuadrada en las disposiciones del Artículo N° 45, Inciso c) y d) del Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Docente -Resolución N° 1222/14 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

